

El Poder Ejecutivo
de la
Provincia de Buenos Aires

24 NOV 1982

LA PLATA,

VISTO que se solicita el traslado al Hospital Interzonal Especializado de Agudos y Crónicos "San Juan de Dios" de La Plata, de doña Patricia Alejandra COLBASIUK, agente de la Dirección de Personal, dependientes del Ministerio de Salud,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECRETA :

ARTICULO 1° .- Trasládase en el Ministerio de Salud, a la dependencia que se indica, al agente que se menciona, en el mismo cargo en el que actualmente se halla ubicado, en régimen de 40 horas semanales de labor:

Item 12.- Dirección Provincial de Atención Médica - Coordinación de Región Sanitaria XI - Hospital Interzonal Especializado de Agudos y Crónicos "San Juan de Dios" de La Plata

COLBASIUK, Patricia Alejandra (D.N.I. 18.462.674 -- Clase 1967 - Legajo de Contaduría 266.429) - quien revista en Categoría 6 - Clase 3 - Grado XII - Agrupamiento 3 - Personal Administrativo - 30 horas semanales.- en el Item 7 - Dirección de Personal.-

ARTICULO 2°.- A los efectos de concretar el traslado dispuesto por el Artículo 1°, se afecta un (1) cargo vacante de Enfermero "B" perteneciente al Plantel Básico del Hospital Zonal General de Agudos "San Roque" de Gonnet.-

ARTICULO 3°.- El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Salud.-

ARTICULO 4°.- Comuníquese, publíquese, dése al Registro y Bole-
tín Oficial y archívese.-

DECRETO N° 9450

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

**Hoja Adicional de Firmas
Copia Certificada**

Número:

Referencia: 9450-87

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.